

BANCO FINTERRA, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con lo establecido en las
“Disposiciones de carácter General Aplicables a
la Información Financiera de las Instituciones de Crédito”

30 DE JUNIO DE 2020

(Cifras en millones de pesos)

Índice

Generalidades

Nota 1..... Actividades principales

Nota 2..... Principales políticas contables

Nota 3..... Información relativa al artículo 181, de la CUB.

- a) Cambios significativos en la información financiera durante el trimestre
- b) Emisión o amortización de deuda a largo plazo
- c) Incrementos o reducciones de capital y pago de dividendos
- d) Eventos subsecuentes no reflejados a fechas intermedias
- e) Cartera vigente y vencida por tipo de crédito y moneda.
- f) Tasa de interés promedio de la captación y de los préstamos
- g) Movimientos de cartera vencida
- h) Inversiones en valores
- i) Montos nominales de los derivados por tipo de instrumento y por subyacente
- j) Resultado por valuación y por compra-venta de instrumentos
- k) Otros ingresos (egresos) de la operación y partidas no ordinarias
- l) Impuestos diferidos
- m) Índice de capitalización
- n) Capital neto dividido en capital básico y complementario
- o) Activos ponderados por riesgo de crédito y de mercado
- p) Riesgo de Mercado
- q) Tenencia accionaria por subsidiaria
- r) Modificaciones a políticas, prácticas y criterios contables
- s) Actividades por segmento
- t) Factores utilizados para identificar los segmentos
- u) Información derivada de la operación de cada segmento
- v) Conciliación de los ingresos, utilidades o pérdidas, activos y otros conceptos significativos de los segmentos
- w) Cambios y efectos financieros derivados de la operación de cada segmento
- x) Partes relacionadas
- y) Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Nota 4..... Información relativa al artículo 182, de la CUB.

- a) Criterios o Registros contables especiales
- b) Explicación de diferencias entre criterio contables aplicados y las disposiciones emitidas por la CNBV
- c) Calificación de la cartera de crédito
- d) Calidad Crediticia
- e) Categoría en que la Institución de crédito ha sido clasificada por la CNBV.
- f) Indicadores financieros
- g) Captación de recursos con destino específico según Art. 96 Bis de la ley 25
- h) Anexos de riesgos 1-O, 1-O Bis y 5 CCL.

Nota 5..... Información relativa al artículo 183, de la CUB.

- a) Estatutos sociales

Nota 6..... Otros

- a) Cuentas de Orden
- b) Integración del Capital Contable
- c) Integrantes del Consejo de Administración
- d) Requerimientos de capitalización
- e) Administración de riesgos
- f) Reglas de diversificación
- g) Créditos COVID-19

Nota 7..... Sistema de Remuneraciones

GENERALIDADES

Nota 1..... Actividades principales

Banco Finterra, S.A. (el Banco) es una institución de banca múltiple autorizada para operar a partir del 11 de enero del 2016, cuyas actividades principales son reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito, así como por la Disposiciones del Banco de México. Estas actividades consisten en la realización de transacciones bancarias y de crédito en los términos de dichas leyes que comprenden la captación de recursos, el otorgamiento de créditos, la inversión en valores, entre otras.

En dicha regulación existen varias limitaciones incluyendo el nivel máximo de apalancamiento en moneda extranjera, así como los requerimientos de capitalización que limitan las inversiones de las instituciones.

Nota 2..... Principales políticas contables

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables seguidas por el Banco que afectan los principales renglones de los estados financieros.

2.1) *Presentación de los estados financieros*

Los estados financieros adjuntos son preparados y presentados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la que a través de la Circular Única de Bancos (“CUB”), y las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Información Financiera de las Instituciones de Crédito” emitió los criterios de registro, presentación y divulgación de los mismos. Asimismo, se establece que, en caso de no existir disposiciones normativas por parte de la CNBV, se aplicará lo dispuesto en los Normas de Información Financiera (NIF) emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) las normas internacionales de contabilidad emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), así como los principios contables estadounidenses emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB).

2.2) *Reconocimiento de los efectos de la inflación en los Estados Financieros*

Los estados financieros que se acompañan, se han reexpresado conforme a los lineamientos establecidos por la NIF, para reconocer los efectos de la inflación en la información financiera.

Estos lineamientos requieren la reexpresión de los estados financieros a pesos de poder adquisitivo constantes a la fecha del balance general más reciente. Como resultado de la adopción de este criterio, los estados financieros adjuntos se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha a partir de la cual, no han existido requerimientos de reexpresión.

2.3) *Disponibilidades*

Se expresan a valor nominal. En el caso de depósitos en moneda extranjera, éstos se valúan a la cotización del cierre del mes que publica Banco de México.

2.4) *Instrumentos financieros*

Títulos para negociar

Títulos disponibles para la venta

Títulos Conservados al vencimiento

Tratándose de inversiones en valores gubernamentales y no gubernamentales cotizados en el mercado bursátil, se valúan a su precio de mercado, de acuerdo al Vector de Precios dado a conocer por un proveedor de precios autorizado, y los efectos resultantes son registrados en el estado de resultados como una utilidad o pérdida no realizada.

2.5) *Reportos*

Representan la compra o venta de instrumentos financieros a cambio de un premio y con la obligación de revender o recomprar dichos instrumentos financieros.

Actuando el Banco como institución reportada, su saldo representa la diferencia entre el valor de mercado del título dado en reporto y el valor presente del precio del reporto al vencimiento, entendiendo dicho valor presente como el precio objeto del reporto más el premio estipulado descontados a la tasa de rendimiento que corresponda al mismo tipo de instrumento con un plazo de vencimiento equivalente al plazo restante del reporto.

Actuando el Banco como institución reportadora su saldo representa la diferencia entre el valor presente del precio al vencimiento y el valor de mercado del título recibido en reporto, en caso de que los títulos recibidos no se den en reporto, dicha diferencia se presenta incrementando o disminuyendo el valor de los títulos recibidos en reporto dentro de las inversiones en valores, en caso de que los títulos recibidos se hayan dado en reporto, la diferencia positiva o negativa se presenta en los rubros de saldos deudores o acreedores en operaciones en reportos, respectivamente.

2.6) *Préstamo de valores*

La operación de préstamo de valores consiste en que una de las partes, denominada prestamista, transfiere la propiedad de ciertos valores a otra, denominada prestatario, recibiendo como contraprestación un premio, así como el derecho a recibir al vencimiento del contrato, dichos valores.

Tratándose de valores gubernamentales y títulos bancarios se valúan a su precio de mercado, de acuerdo al precio dado a conocer por el proveedor de precios, y los efectos resultantes, son registradas en el estado de resultados como una utilidad o pérdida realizada.

2.7) *Cartera de Crédito*

De acuerdo con lineamientos establecidos por la CNBV, el Banco debe registrar su cartera crediticia en forma diaria.

Créditos comerciales.- A los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera, en Unidades de Inversión (UDI) o en Veces Salario Mínimo (VSM), así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles, a los créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito, y a los créditos por operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, así como aquellos a cargo del Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación, registrados ante la

Dirección General de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y del Banco de México.

2.8) *Estimación preventiva para riesgos crediticios*

De acuerdo con lineamientos establecidos por la SHCP y la CNBV, el Banco debe calificar su cartera crediticia en forma mensual. Como resultado de dicha calificación el Banco debe de constituir provisiones preventivas para riesgos de crédito. Al 30 de junio de 2020, se incrementaron las estimaciones preventivas, con respecto al trimestre inmediato anterior. Véase Nota 4-c.

2.9) *Intereses devengados no cobrados y cartera vencida*

Los intereses ordinarios y moratorios devengados en relación a la cartera vencida se registran en cuentas de orden y únicamente se reconocen en resultados al momento de su pago.

2.10) *Transacciones en moneda extranjera*

Las operaciones denominadas en moneda extranjera son registradas con el tipo de cambio vigente del día de la operación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se ajustan con el tipo de cambio de cierre del mes o del ejercicio que se trate, publicado por el Banco de México. Las diferencias en cambios ocurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del año.

El Banco de México limita la cantidad de pasivos y de posición neta en moneda extranjera que una institución de crédito puede tener.

Al cierre del 2o. trimestre de 2020, el Banco cumplía íntegramente con estos requerimientos.

La posición en moneda extranjera del Banco al 30 de junio de 2020 era la siguiente: (cifras en millones de dólares y convertidas a un tipo de cambio Fix de \$23.0893).

	USD
Activos	3
Pasivos	<u>2</u>
Neto	1

La posición en moneda extranjera es únicamente en Dólares Americanos.

2.11) *Captación Tradicional*

El Banco maneja depósitos de exigibilidad inmediata los cuales incluyen cuentas de cheques, o a la vista.

Los depósitos a plazo incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento; dichos depósitos se separarán en el balance general como del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorerías de empresas y de entidades gubernamentales.

Los títulos de crédito emitidos se presentarán como una categoría independiente, formando parte de estos, entre otros, los bonos bancarios y los certificados bursátiles.

2.12) *Préstamos Interbancarios y de otros Organismos*

El Banco opera préstamos de corto plazo y largo plazo, con Banca de Desarrollo, Banca Múltiple, Fideicomisos Públicos y otras entidades.

2.13) *Activos y Pasivos laborales*

El Banco implementó un plan de pensiones determinado con base en un cálculo actuarial elaborado por un perito independiente. Al cierre del 2o. trimestre de 2020, las provisiones en el activo y pasivo por este concepto ascienden a \$3 y \$2 millones de pesos en cada uno.

Las indemnizaciones y costos laborales directos, son cargados a los resultados en el ejercicio en que son pagados.

- 2.14) *Impuesto sobre la renta y participación del personal en las utilidades diferidas*
El impuesto sobre la renta (ISR) y la participación del personal en las utilidades (PTU) diferidos se calculan de acuerdo con los lineamientos establecidos por la CNBV, y consisten en reconocer como activos y/o pasivos diferidos a los efectos en el ISR y PTU de las diferencias temporales importantes entre la utilidad gravable y la contable que en un periodo definido tendrán efecto futuro sobre dichas utilidades generando un beneficio o un pasivo para efectos fiscales.
- 2.15) *Créditos diferidos y cobros anticipados*
El Banco amortiza las comisiones cobradas a los clientes por desembolsos, en función del plazo a vencimiento del crédito.
- 2.16) *Reglas de compensación*
Los activos y pasivos deberán ser compensados y el monto neto presentado en el balance general, cuando:
- i) Se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas, al mismo tiempo que tiene la intención de liquidarlas sobre una base neta o bien, de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente, o
 - ii) Los activos y pasivos financieros son de la misma naturaleza o surgen de un mismo contrato, tienen el mismo plazo de vencimiento y se liquidarán simultáneamente.
- 2.17) *Partes relacionadas*
Las transacciones que se efectúen con partes relacionadas de conformidad con el criterio contable C-3 “Partes relacionadas” de los Criterios Contables expedidas por la Comisión (ver nota 3 inciso x).
- 2.18) *Criterios o Registros contables especiales*
No existen criterios o registros contables especiales que hayan sido aplicados en la preparación de la información financiera del Banco. Esta se prepara con base en los lineamientos y criterios contables que para tales efectos ha emitido la CNBV.
- 2.19) *Política de pago de Dividendos*
Actualmente el Banco no prevé pagar dividendos durante el mediano plazo.
- 2.20) *Control Interno*
Con fecha 20 de enero de 2020, el Consejo de Administración ratifico los objetivos y lineamientos del Sistema de Control Interno.
- 2.21) *Política de Tesorería*
La política de Tesorería está enfocada en mantener la liquidez del Banco, invirtiendo principalmente en deuda gubernamental de fácil realización o en reportos diarios.

Nota 3..... Información relativa al artículo 181, de la CUB.

Con base en el artículo 181 de la circular y sus fracciones, a continuación, se relaciona la información siguiente:

a) Cambios significativos en la información financiera durante el trimestre

El incremento de las reservas crediticias.

b) Emisión o amortización de deuda a largo plazo

Banco Finterra no ha emitido o amortizado deuda a largo plazo durante el presente año.

c) Incrementos o reducciones de capital y pago de dividendos

Al cierre de este trimestre Banco Finterra no genero ningún movimiento respecto de estos conceptos.

d) Eventos subsecuentes no reflejados a fechas intermedias

Nada que informar.

e) Cartera vigente y vencida por tipo de crédito y moneda

Los saldos de la cartera en dólares se convirtieron al tipo de cambio Fix \$23.0893.

Los créditos de la cartera total y vencida neta de la garantía de Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA), que a continuación se detalla.

				%	
				Var	Var
Cartera de crédito total	jun-20	mar-20	jun-19	Trim	Anual
Créditos Comercial-MXP	2,025	2,178	2,645	-7.02	-23.44
Créditos Comercial-USD	70	97	43	-27.84	62.79
Total	2,095	2,275	2,688	-7.91	-22.06
(-) Menos					
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-221	-178	-144	24.16	53.47
Cartera de crédito (Neta)	1,874	2,097	2,544	-10.63	-26.34

La cartera de crédito neta, se decrementó en (\$223 millones de pesos), en relación a las cifras mostradas del trimestre anterior, y por lo que respecta al ejercicio pasado el decremento fue de (\$670 millones de pesos), dichas disminuciones obedecen a la recesión económica del país originada por el COVID-19.

				%	
				Var	Var
Cartera de crédito vigente	jun-20	mar-20	jun-19	Trim	Anual
Créditos Comercial-MXP	1,595	1,838	2,403	-13.22	-33.62
Créditos Comercial-USD	61	88	43	-30.68	41.86
Total	1,656	1,926	2,446	-14.02	-32.30

				%	
				Var	Var
Cartera de crédito vencida	jun-20	mar-20	jun-19	Trim	Anual
Créditos Comercial-MXP	430	340	242	26.47	77.69
Créditos Comercial-USD	9	9	0	0.00	100.00
Total	439	349	242	25.79	81.40

El saldo de la cartera de crédito vigente se decremento en relación al trimestre pasado y al año anterior en (\$270 y \$790 millones de pesos), por lo anteriormente expuesto, y por lo que respecta al saldo de la cartera vencida esta se incrementó en \$90 y \$197 millones de pesos en relación al trimestre pasado y al año anterior, dichas variaciones obedecen a la falta de liquidez en el mercado.

f) Tasa de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios

Al cierre de este trimestre el promedio de las tasas de interés en moneda nacional (MXP) y dólares americanos (USD), son las siguientes:

				% Var Var	
Captación Tradicional	jun-20	mar-20	jun-19	Trim	Anual
Depósitos a plazo del público en general	3.20	4.62	7.62	-30.74	-58.01
Mercado de dinero	5.86	7.10	6.22	-17.46	-5.79
Total, Promedio en Moneda Nacional	4.53	5.86	6.92	-22.70	-34.54
Préstamos Interbancarios y de Otros Org.					
Prestamos de Bancos Comerciales	0.00	0.00	0.00	n.a.	n.a.
Prestamos de Bancos de Desarrollo	10.55	10.55	10.55	0.00	0.00
Financiamientos de fondos de fomento	7.81	8.47	8.94	-7.79	-12.64
Financiamiento de otros organismos	0.00	0.00	0.00	n.a.	n.a.
Total, Promedio en Moneda Nacional	9.18	9.51	9.75	-3.47	-5.80
Prestamos de Bancos Comerciales	0.00	0.00	0.00	n.a.	n.a.
Prestamos de Bancos de Desarrollo	0.00	0.00	0.00	n.a.	n.a.
Financiamientos de fondos de fomento	2.97	3.37	4.54	-11.87	-34.58
Financiamiento de otros organismos	0.00	0.00	0.00	n.a.	n.a.
Total, Promedio en Dólares	2.97	3.37	4.54	-11.87	-34.58

g) Movimientos de la cartera vencida

				% Var Var	
Movimientos de cartera vencida	jun-20	mar-20	jun-19	Trim	Anual
Saldo inicial de cartera vencida	349	339	175	2.95	99.43
Créditos Comercial-MXP	341	332	175		
Créditos Comercial-USD	8	7	0		
Entradas a cartera vencida	94	20	105		
Traspasos de cartera vigente-MXP	94	19	105		
Traspasos de cartera vigente-USD	0	0	0		
Revaluación cartera-USD	0	1	0		
Salidas de cartera vencida	4	10	40		
Reestructuras y renovaciones-MXP	0	0	1		
Cobranza en efectivo-MXP	3	6	27		
Traspasos a cartera vigente-MXP	1	4	10		
Saldo final de cartera vencida	439	349	242	25.79	81.40
Créditos Comercial-MXP	431	341	242		
Créditos Comercial-USD	8	8	0		

h) Inversiones en valores

Al cierre de este trimestre este rubro se integra de:

Fecha	Compras en Reporto	Emisora	No. De Títulos	Totales
	CR-Efectivo			
30/06/2020	Bonded	250416	2,521,151	250
31/03/2020	Bonded	210325	2,698,499	270
30/06/2019	Bonded	220714	3,602,451	360

Los movimientos en este rubro se derivan solo de compras en reporto y las variaciones van en relación a las inversiones de los excedentes del área de tesorería, por lo cual los decrementos en relación al trimestre y ejercicio anterior fueron de (\$20 y \$110 millones de pesos).

i) Montos nominales de los derivados por tipo de instrumento y por subyacente

La institución no opera derivados.

j) Resultado por valuación y por compra-venta de instrumentos

No existe información que reportar.

k) Otros ingresos (egresos) de la operación y partidas no ordinarias

Concepto	jun-20	mar-20	jun-19	%	
				Var	Var
Ingresos por asesorías, asistencia técnica y otros	4	1	2	300.00	100.00
Reserva de Bienes Adjudicados	(2)	0	(3)	0.00	-33.33
Total	2	1	(1)	100.00	-300.00

l) Impuestos diferidos

Concepto	ISR DIFERIDO			PTU DIFERIDO			%	
	jun-20	mar-20	jun-19	jun-20	mar-20	jun-19	Trim	Anual
Diferencias temporales	11	12	10	5	5	4	-8.33	10.00
Pérdidas Fiscales	195	186	162	0	0	0	4.84	20.37
Total	206	198	172	5	5	4	4.04	19.77

El ISR diferido tuvo las siguientes variaciones \$8 y \$34 millones de pesos de incrementos en relación al trimestre y año anterior, dichas variaciones corresponden principalmente a las pérdidas fiscales acumuladas.

m) Índice de Capitalización

I. Integración del Capital

El Capital Neto de Banco Finterra, así como su Índice de Capitalización (ICAP), se encuentra constituido de la siguiente manera:

Concepto	jun-20	
CAPITAL	Monto	
<i>Capital Fundamental</i>	331	
<i>Capital Básico No Fundamental</i>	0	
Capital Básico	331	
<i>Capital Complementario</i>	0	
CAPITAL NETO	331	
ACTIVOS PONDERADOS	Monto	% APSRT
Activos Ponderados Totales (APSRT)	2,259	100.00
<i>Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Crédito</i>	1,784	78.99
<i>Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Mercado</i>	153	6.80
<i>Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Operacional</i>	321	14.22
COEFICIENTES DE CAPITAL	%	
ICAP = CAPITAL NETO / APSRT	14.67%	
<i>Coeficiente de Capital Básico (CCB)</i>	14.67%	
<i>Coeficiente de Capital Fundamental (CCF)</i>	14.67%	

Banco Finterra no cuenta con elementos y/o instrumentos que computen como Capital Básico No Fundamental ni como Capital Complementario, por lo que el Coeficiente del Capital Básico (CCB) coincide con el Coeficiente de Capital Fundamental (CCF).

Adicionalmente, se tienen los siguientes Coeficientes de Capital:

OTROS COEFICIENTES DE CAPITAL

Capital Neto / Activos en Riesgo de Crédito	
<i>Capital Básico</i>	18.57%
<i>Capital Complementario</i>	0
<i>Capital Neto</i>	18.57%

Capital Neto / Activos en Riesgo de Mercado y Crédito	
Capital Básico	17.10%
Capital Complementario	0
Capital Neto	17.10%

Capital Neto / Activos en Riesgo de Mercado, Crédito y Operacional	
Capital Básico	14.67%
Capital Complementario	0
Capital Neto	14.67%

n) Capital neto dividido en capital básico y complementario

CAPITAL NETO	2020			2019	
	2T	1T	4T	3T	2T
Capital Básico	331	405	423	401	450
Capital Complementario	0	0	0	0	0
Capital Neto	331	405	423	401	450

o) Activos ponderados por tipo de riesgo

I Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales

Concepto	Activos Ponderados	Requerimientos de Capital
Riesgo de Crédito	1,784	143
Riesgo de Mercado	153	12
Riesgo Operacional	321	26
TOTAL	2,259	181

Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Mercado

La composición de los Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Mercado de la Institución es como se muestra en la siguiente tabla:

Concepto	Activos Ponderados	Requerimiento de Capital por Riesgo de Mercado
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	110	9
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	0	0
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	0	0

Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	0	0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	0	0
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	43	3
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0	0
TOTAL	153	12

Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Crédito

La composición de los Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Crédito de la Institución es como se muestra a continuación.

Concepto	Activos Ponderados	Requerimiento de Capital
Grupo I (ponderados al 0%)	0	0
Grupo III (ponderados al 20%)	0.21	0.02
Grupo III (ponderados al 50%)	0	0
Grupo III (ponderados al 100%)	0	0
Grupo III (ponderados al 120%)	0	0
Grupo III (ponderados al 150%)	0	0
Grupo IV (ponderados al 0%)	0	0
Grupo IV (ponderados al 20%)	47.16	3.77
Grupo VI (ponderados al 100%)	0.65	0.05
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	0.79	0.06
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	326.04	26.08
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	45.70	3.66
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	0	0
Grupo IX (ponderados al 100%)	1,079.99	86.40
Grupo IX (ponderados al 115%)	283.49	22.68
Grupo IX (ponderados al 150%)	0	0
TOTAL	1,784.03	142.72

Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Operacional

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
254	171

Método empleado	Activos Ponderados por Riesgo Operacional	Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional
Método del Indicador Básico	321.09	25.69

p) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial de un portafolio de inversión ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Banco Finterra utiliza las siguientes medidas para cuantificar y controlar este riesgo:

- VaR (Value-at-Risk) por Simulación Histórica
Monto máximo que se espera perder, con un nivel de confianza del 95%.
- Pruebas de Estrés
Se simulan las pérdidas dados ciertos escenarios por tipos de riesgo.

Actualmente, el VaR de Banco Finterra al cierre del 30 de junio de 2020 es:

VaR (*) 2T20		VaR Promedio 2T20	
% del Capital Neto	Monto	% del Capital Neto	Monto
0.072%	0.24	0.070%	0.25

Cifras en millones de pesos

(*) Con un nivel de confianza del 95%.

q) Tenencia accionaria por subsidiaria

Banco Finterra no tiene subsidiarias.

r) Modificaciones a políticas, prácticas y criterios contables

Nada que reportar.

s) Actividades por segmento

Actualmente Banco Finterra maneja 3 segmentos que son:

- 1- Créditos Comerciales.
- 2.-Operaciones de Mercado de dinero.
- 3.- Captación tradicional

t) Factores utilizados para identificar los segmentos

Actualmente Banco Finterra únicamente otorga créditos comerciales los cuales generan intereses devengados, asimismo también genera ingresos por las inversiones de mercado de dinero, los cuales se invierten en instrumentos financieros y además capta recursos del público en general.

u) Información derivada de la operación de cada segmento

SEGMENTOS	jun-20				
	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos	Utilidad o (Pérdida)
Créditos Comerciales	1,874	1,749	153	98	55
Operaciones de Tesorería	396	0	16	3	13
Captación Tradicional	0	182	0	7	(7)
Total	2,270	1,931	169	108	61

SEGMENTOS	mar-20				
	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos	Utilidad o (Pérdida)
Créditos Comerciales	2,097	1,913	83	49	34
Operaciones de Tesorería	402	0	10	3	7
Captación Tradicional	0	185	0	5	(5)
Total	2,499	2,098	93	57	36

SEGMENTOS	jun-19				
	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos	Utilidad o (Pérdida)
Créditos Comerciales	2,544	2,238	200	123	77
Operaciones de Tesorería	496	121	23	8	15
Captación Tradicional	0	189	0	6	(6)
Total	3,040	2,548	223	137	86

v) Conciliación de los ingresos, utilidades o pérdidas, activos y otros conceptos significativos de los segmentos.

jun-20					
Concepto	Total, Segmentos	Total, estados financieros	Diferencia	Observaciones	
Activos	2,270	2,520	250	Otros conceptos	
Pasivos	1,931	1,987	56	Otros conceptos	
Ingresos	169	169	0		
Gastos	108	108	0		
Utilidad o (Pérdida)	61	61	0		

mar-20					
Concepto	Total, Segmentos	Total, estados financieros	Diferencia	Observaciones	
Activos	2,499	2,742	243	Otros conceptos	
Pasivos	2,098	2,145	47	Otros conceptos	

Ingresos	93	93	0
Gastos	57	57	0
Utilidad o (Pérdida)	36	36	0

jun-19				
Concepto	Total, Segmentos	Total, estados financieros	Diferencia	Observaciones
Activos	3,040	3,268	228	Otros conceptos
Pasivos	2,548	2,648	100	Otros conceptos
Ingresos	223	223	0	
Gastos	137	137	0	
Utilidad o (Pérdida)	86	86	0	

w) Cambios y efectos financieros derivados de la operación de cada segmento

Nada relevante que mencionar.

x) Partes relacionadas

Transacciones y adeudos con compañías relacionadas. La institución lleva a cabo operaciones con empresas relacionadas tales como: Créditos y Captación principalmente, la mayoría de los cuales origina ingresos a una entidad y egresos a otra. Los saldos que se muestran al 30 de junio de 2020, representan los saldos con partes relacionadas directas e indirectas del Banco, en términos del artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Los saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas al 30 de junio de 2020, ascienden a: \$48 millones de pesos, de cartera crediticia y saldos menores a un millón de pesos en operaciones de captación. El monto de los intereses registrados en el estado de resultados es menor a un millón de pesos.

y) Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

- Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial debido a la dificultad o imposibilidad de modificar la estructura de vencimientos de los activos y pasivos para mejorar la posición o hacer frente a las obligaciones monetarias de la Institución de manera oportuna.

Banco Finterra utiliza los siguientes análisis para cuantificar y controlar este riesgo:

- Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)**

Mide el porcentaje de efectivo que se tiene disponible para cumplir las obligaciones de los próximos 30 días. Un valor de 100% significa que se tiene cubierto el 100% de los requerimientos de efectivo, y es el mínimo que requiere la normatividad mexicana.

El CCL promedio del 2T20 fue de 1000.06%, calculado con base en el Anexo 5 de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez.

- Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN)**

El CFEN busca que el Banco mantenga un perfil de vencimiento de pasivos adecuado a la estructura de activos. Este indicador pretende reducir el Riesgo de Liquidez para un horizonte >1 mes.

El CFEN al cierre del 30 de junio-2020 fue de 105.54%.

- **Análisis de Brechas Liquidez (Efectivo Disponible)**

Proyección de Efectivo Disponible en diferentes horizontes de tiempo. Esta proyección se efectúa “castigando” las entradas de efectivo según su probabilidad de cobro.

Nota 4..... Información relativa al artículo 182, de la CUB

Con base en el artículo 182 de la circular y sus fracciones, a continuación, se relaciona la información siguiente:

a) Criterios o Registros contables especiales

Banco Finterra no cuenta con ningún criterio o registro contable especial, para la elaboración de los estados financieros.

b) Explicación de diferencias entre criterio contables aplicados y las disposiciones emitidas por la CNBV.

Banco Finterra no tiene filiales, ni es filial de ninguna Institución Financiera del exterior, por lo que no tiene diferencias entre los criterios contables.

c) Calificación de la cartera de crédito

Estimación preventiva para riesgos crediticios

A continuación, se presenta la calificación de la cartera al 2o. trimestre de 2020 que es la base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios a esa fecha, sin considerar la FEGA.

Grados de Riesgo	Reservas Preventivas Necesarias						
	Importe Cartera Crediticia	Comercial	Consumo	Hipotecaria y de Vivienda	Total Jun. 2020	Total Mzo. 2020	Total Jun. 2019
A-1	1,198	6	0	0	6	6	7
A-2	217	3	0	0	3	4	6
B-1	107	2	0	0	2	2	2
B-2	35	1	0	0	1	1	1
B-3	73	2	0	0	2	2	5
C-1	6	0	0	0	0	2	3
C-2	5	1	0	0	1	1	2
D	424	155	0	0	155	129	100
E	43	43	0	0	43	16	15
Exceptuada Calificada	0	0	0	0	0	0	0
Total	2,108	213	0	0	213	163	141
Mas:							
Reservas por intereses sobre créditos vencidos					5	8	3
Menos:							
Reservas Constituidas					(221)	(178)	(144)
Exceso					(3)	(7)	(0)

Notas:

1. Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al último día del mes a que se refiere el balance general al 30 de junio de 2020.

2. La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia institución.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo al tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su calificación por grado de riesgo", contenida en Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

3. El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente:

Reservas complementarias	\$ 3
--------------------------	------

d) Calidad Crediticia

Calificación de Corredurías

A efectos de revelar la información de la Décimo Segunda Regla para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple publicadas el 28 de diciembre de 2005 y modificadas el 6 de septiembre de 2006, se señala que Banco Finterra, S.A., califica su riesgo crediticio y de contraparte.

Para tales efectos, Standard & Poors y Verum presentaron sus reportes al 30 de junio de 2020, con las siguientes calificaciones en escala nacional:

Riesgo Contraparte

Largo plazo:

Corto plazo:

Calificación

mxBB+

mxB

BBB-/M

3/M

e) Categoría en que la Institución de crédito ha sido clasificada por la CNBV

Al 30 de junio de 2020, Banco Finterra cumplió satisfactoriamente con este requisito y se situó en la Categoría I de acuerdo con la clasificación de las autoridades regulatorias la cual corresponde a un índice de capitalización superior al 10.5%.

f) Indicadores financieros

INDICADORES FINANCIEROS	2020			2019	
	2T	1T	4T	3T	2T
Índice de morosidad	20.96	15.35	13.65	13.56	9.01
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	50.25	51.06	51.40	54.43	59.65
Eficiencia operativa	8.41	6.82	6.52	6.41	6.42
ROE	(45.35)	(8.80)	5.14	(31.21)	(26.24)

ROA	(9.73)	(1.81)	1.00	(6.01)	(4.94)
Índice de capitalización desglosado:					
Capital Básico 1 / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales	14.67	16.15	15.38	14.36	14.59
Capital Básico 1+2 / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales	14.67	16.15	15.38	14.36	14.59
Liquidez	0.11	0.09	0.06	0.07	0.09
MIN	2.88	5.92	7.26	(0.20)	1.36

Donde:

INDICE DE MOROSIDAD = Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.

INDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre.

EFICIENCIA OPERATIVA = Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio.

ROE = Resultado neto del trimestre anualizado / Capital contable promedio.

ROA = Resultado neto del trimestre anualizado / Activo total promedio.

INDICE DE CAPITALIZACIÓN DESGLOSADO:

(1)= Capital Básico 1 / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.

(2)= (Capital Básico 1 + Capital Básico 2) / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.

LIQUIDEZ = Activos líquidos / Pasivos líquidos.

Donde:

Activo Circulante = Disponibilidades (Caja +Bancos + Otras disponibilidades + Divisas a recibir) + Títulos para negociar sin restricción + Títulos disponibles para la venta sin restricción.

Pasivo Circulante = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de corto plazo.

MIN = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio.

Donde:

Activos productivos = Disponibilidades, Inversiones en Valores + Deudores por reporto + Prestamos de valores + Derivados + Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros + Cartera de crédito vigente + Beneficio por recibir en operaciones de bursatilización.

Notas:

Datos promedio = ((Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2).

Datos Anualizados = (Flujo del trimestre en estudio * 4)

g) Captación de recursos con destino específico según Art. 96 Bis de la ley 25

Banco Finterra no ha tenido captación de recursos al cierre del mes de junio de 2020, cuyo destino sea la asistencia de comunidades, sectores o poblaciones derivada de catástrofes naturales.

h) Anexos 1-O, 1-O Bis y 5.

Se adjuntan dichos anexos.

Nota 5..... Información relativa al artículo 183, de la CUB.

Con base en el artículo 183 de la circular y sus fracciones, a continuación, se relaciona la información siguiente:

a) Estatutos sociales

Los estatutos sociales de Banco Finterra se encuentran anexos en la página de internet.

Nota 6..... Otros

a) Cuentas de Orden

Bienes en custodia o administración

El saldo de este rubro al 30 de junio de 2020, es de \$761 millones de pesos, el cual esta integrado por la administración de la cartera vendida del año pasado.

Intereses devengados cartera vencida

El saldo de este rubro al 2o. trimestre de 2020, asciende a \$152 millones de pesos, que comparado con el ejercicio anterior se incrementó en 75% al pasar de \$87 millones de pesos a lo actual.

b) Integración del Capital Contable

Al cierre del 4o. trimestre de 2019, Banco Finterra incremento su capital social en \$30 millones de pesos, por lo cual su nueva integración es de 948,109,300 acciones de la serie “O”, con un valor nominal de \$ 1.00 peso cada una. Banco Finterra, no pagara dividendos a sus accionistas en el mediano plazo.

El capital social fijo está íntegramente pagado. Banco Finterra, no tiene subsidiarias.

Concepto	Valor Histórico	Actualización	Valor Actualizado Jun.2020	Valor Actualizado Mzo.2020	Valor Actualizado Jun.2019
Capital Social	948	12	960	960	930
Utilidades o (Perdidas) acumuladas 2003-2019	(352)	(1)	(353)	(353)	(230)
Remediciones por beneficios definidos	3	0	3	3	4
Perdida del ejercicio de 2020	(77)	0	(77)	(13)	(84)
Suma	(426)	(1)	(427)	(363)	(310)
Neto			533	597	620

c) Integrantes del Consejo de Administración

El Consejo de Administración del Banco se integra de la siguiente manera:

Consejeros propietarios:

- Mark Matthew McCoy: Licenciado en administración de empresas, MBA de la Universidad de Columbia con experiencia de más de 10 años en banca con Citigroup.
- José Luis Martínez: Ingeniero Industrial, MBA de Wharton – Universidad de Pensilvania, con experiencia de más de 10 años en banca con Citigroup e ING.
- Adolfo Javier Garcia: Licenciado en administración de empresas, con Postgrado de Alta Dirección en la Universidad de Harvard, vicepresidente del Consejo mundial de Colgate-Palmolive (Retirado), consejero de Starbucks Corporación, JC Penny, Nielsen, socio fundador de fondo de capital privado.
- Cornelis Johannes Beijer: Master en Ciencias Agrícolas – Universidad de Wageningen, Países Bajos, Especialización en Economía Agraria, director no Ejecutivo América Latina de Rabobank, con experiencia de más de 25 años en varios cargos en gestión de inversiones, financiación de proyectos y fusiones & adquisiciones.

- Paul Davis: Licenciado en Economía, con Maestría en administración de empresas – Universidad de Stanford, fue Director y Consejero de Promotora Dac, S.A. de C.V., Consejero actual de Grupo Financiero Aserta y Director General de Consorcio Hogar, SAB.

Consejeros independientes:

- Roberto Newell: Licenciado en administración de empresas, con Maestría misma disciplina Universidad de las Américas, Doctorado en economía- Universidad de Texas-Austin, experiencia de 17 años en McKinsey & Co, vicepresidente del Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO).
- Felipe Pérez: Contador Público certificado por el IMCP, anteriormente fue socio de PricewaterhouseCoopers y actualmente presidente del CINIF desde el año de 2005.
- Guillermo Acedo: Ingeniero Universidad Iberoamericana, con Maestría en administración de empresas-IPADE, anteriormente fue DGA de Bancomer, Director General Banca Comercial L.A. en Citibank y Director General de Banregio de 2006 a 2010.
- José Luis Michel Nava: Ingeniero Industrial, MA en economía en la universidad de Wisconsin, con experiencia de 33 años en banca local e internacional y consultor financiero de pequeñas y medianas empresas.

Compensación del Consejo de Administración y funcionarios

El monto de las compensaciones del presente año fue de \$12 millones de pesos, básicamente compuesto por sueldos, gratificaciones anuales (bajo el esquema de bonos de actuación), prestaciones de ley (prima vacacional, aguinaldo, etc.) y aportaciones al Plan de Pensiones que ofrece la Institución. Los bonos de actuación para los miembros del Consejo de Administración que fungen como empleados del Banco, así como los directivos, se establecen de acuerdo con la productividad y mérito observado en el desempeño de sus actividades. Respecto a los consejeros independientes se establecen emolumentos periódicos representativos,

d) Requerimientos de capitalización

De acuerdo con las disposiciones vigentes, la Institución deberá mantener un Capital Neto en relación con los riesgos de crédito, de mercado y operacional en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por cada uno de dichos tipos de riesgo.

De conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito y con la Circular Única de Bancos, la Institución debe mantener un capital neto superior al capital mínimo regulatorio, el cual de acuerdo a su autorización es de 54 millones de UDIS. Al 30 de junio de 2020, el capital neto de la Institución asciende a \$331 y se encuentra por debajo del capital mínimo que en pesos equivaldría a \$336, generando un déficit de 1.47%.

e) Administración de riesgos

La Institución cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), independiente y separada de las áreas de negocio, la cual se encarga de identificar, medir, monitorear, limitar y controlar los riesgos de crédito, mercado, liquidez y operacional, así como de la identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos potenciales ante escenarios de estrés que puedan comprometer la suficiencia del capital y la liquidez de la Institución.

La UAIR cumple con los estándares de medición de riesgos establecidos por las políticas internas, la regulación bancaria en México, y las mejores prácticas internacionales.

El Comité de Riesgos sesiona con una periodicidad mensual y cuenta con la participación cuando menos dos miembros propietarios del Consejo, el Director General, así como el responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos y el Auditor Interno de la Institución.

A continuación, se explican las metodologías de riesgos utilizadas por el Banco.

Riesgo de Mercado

(Ver nota 3 inciso p)

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial de una cartera, debido a la falta de pago de un acreditado o contraparte, o al deterioro en la calidad crediticia de un acreditado o emisor.

Banco Finterra ha desarrollado un modelo de riesgo de crédito para pérdida esperada (de uso interno) que genera, mediante simulaciones Monte-Carlo, una distribución de posibles pérdidas para la cartera.

La Pérdida Esperada en cada escenario se da con la siguiente fórmula:

- Monto Expuesto = Saldo Crédito
- Probabilidad Incumplimiento = Determinada en el escenario específico
- Severidad de la Pérdida = Severidad ajustada por el valor presente de las garantías

La Pérdida Esperada será el escenario que corresponda a una distribución acumulada de 50%. La Pérdida No Esperada será el escenario que corresponda a una distribución acumulada de 99% menos la Pérdida Esperada.

La Pérdida Esperada y No Esperada al 30 de junio de 2020, son:

Concepto	Monto
Pérdida Esperada (PE)	134.11
Pérdida No Esperada (PNE)	8.69
TOTAL	142.80

Riesgo de Liquidez

(Ver nota 3 inciso y)

Riesgo Operacional

Se refiere a la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, al Riesgo Tecnológico y al Riesgo Legal.

La Administración del Riesgo Operacional se dará bajo la siguiente estructura:

- **Enfoque “Ex Ante”: Identificación de los Procesos y Riesgo Operacionales**
Se identifican los procesos que realiza la institución, así como su posible impacto en caso de que un error o deficiencia en su control provoque una pérdida.
- **Enfoque “Ex Post”: Monitoreo**
De forma mensual, se realiza un monitoreo de los riesgos operacionales, las incidencias, y eventos de pérdida en caso de presentarse. Este seguimiento permite detectar procesos cuyos controles necesitan ser fortalecidos.

f) Reglas de diversificación

En cumplimiento con las "Reglas Generales para la Diversificación de Riesgos en la Realización de Operaciones Activas y Pasivas aplicables a las Instituciones de Crédito" (Reglas) emitidas por la CNBV, a continuación, se manifiesta la información requerida en el Artículo 10 Disposición I y II de las mencionadas Reglas:

Disposición I:

Financiamientos otorgados que rebasan el 10% del capital Básico:

Número	9
Monto en millones de pesos	\$364
Porcentaje del Capital Básico	110%

Disposición II:

Financiamientos de los 3 mayores deudores incluyendo los de riesgo común:

Monto en millones de pesos	\$141
----------------------------	-------

Nota: El capital básico considerado para efectos de revelación en los estados financieros de la institución fue de \$331 millones de pesos.

g) Créditos COVID-19

Que mediante Oficio número 111-1/188/2020 de fecha 26 de marzo de 2020 y recibido el 27 de marzo de 2020, esa H. Comisión, hizo del conocimiento de Banco Finterra que en respuesta a la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), ha determinado emitir con carácter temporal los criterios contables especiales que dio a conocer a la Asociación de Bancos de México (ABM) mediante oficio P285/2020 del 26 de marzo de 2020.

A) Se manifiesta que sí existieron créditos de Banco Finterra a los que se les otorgara los beneficios relacionados con los criterios contables emitidos por la Comisión a través del oficio P285/2020 y su alcance a través del oficio P293/2020 al cierre del mes de junio de 2020.

B) Los criterios contables aplicados del 30 de junio de 2020, corresponden a los siguientes rubros.

BALANCE GENERAL									
ACTIVO					PASIVO				
			Con criterios especiales COVID-19	Sin criterios especiales COVID-19				Con criterios especiales COVID-19	Sin criterios especiales COVID-19
CARTERA DE CREDITO VIGENTE					CAPITAL GANADO				
Actividad empresarial o comercial			1,656	1,607	Resultado neto			(77)	(97)
CARTERA DE CREDITO VENCIDA					TOTAL CAPITAL CONTABLE				
Actividad empresarial o comercial			439	488				533	513
(-) MENOS:									
ESTIMACION PREV. RIESGOS CRED.			(221)	(241)					
TOTAL DE CARTERA DE CREDITO (NETO)			1,874	1,854					
TOTAL ACTIVO			2,520	2,500	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE			2,520	2,500

ESTADO DE RESULTADOS				
			Con criterios especiales COVID-19	Sin criterios especiales COVID-19
Estimación prev. p/ riesgos crediticios			(47)	(67)
MARGEN FINAN. AJUSTADO RIESGOS CRED.			14	(6)
RESULTADO NETO			(77)	(97)
			Con criterios especiales COVID-19	Sin criterios especiales COVID-19
ICAP			14.67%	13.88%

Nota 7..... Sistema de Remuneraciones

En cumplimiento de lo establecido en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, Banco Finterra S.A Institución de Banca Múltiple tiene implementado un Sistema de Remuneración que establece los principios para determinar el cálculo de las remuneraciones ordinarias y extraordinarias de sus Funcionarios en función de los riesgos que asumen al actuar por cuenta de la Institución en operaciones con el público, basándose en los riesgos que se encuentre dispuesta a asumir o enfrentar, promoviendo consistentemente una efectiva administración de riesgos.

El Sistema de Remuneración considera todas las remuneraciones, ya sea que éstas se otorguen en efectivo o a través de otros mecanismos de compensación.

Conforme lo señala el artículo 168 Bis 3 fracción II de la Circular Única de Bancos a continuación, revela la información cuantitativa al 30 de junio de 2020, comparativa con los periodos equivalentes de cuando menos los dos ejercicios anteriores, conforme lo solicita el último párrafo de dicho ordenamiento:

		jun-18	jun-19	jun-20
II. Información Cuantitativa				
	No			
a)	Número de reuniones del comité de remuneraciones durante el ejercicio	3	2	2
b)	Número de empleados que recibieron una remuneración extraordinaria durante el ejercicio	124	73	12
1	Número de los bonos garantizados concedidos durante el ejercicio	0	1	1
	Monto de los bonos garantizados concedidos durante el ejercicio	0	210,000	210,000
2	Número e importe total de los premios otorgados durante el ejercicio	N/A	N/A	N/A
3	Número de las indemnizaciones o finiquitos pagados durante el ejercicio	7	18	1
	Monto de las indemnizaciones o finiquitos pagados durante el ejercicio	1,270,114	4,387,666	55,584
4	Importe total de las remuneraciones pendientes de otorgar, desglosadas en efectivo, acciones, etc.	0	0	0
5	Monto total de las remuneraciones otorgadas y pagadas en el ejercicio	51,191,479	47,553,942	36,165,814
c)	Desglose del importe de las remuneraciones concedidas por el ejercicio conforme a lo siguiente:	No	No	No
1	Remuneración fija y variable	51,191,479	47,553,942	36,165,814
2	Transferida y no transferida	51,191,479	47,553,942	36,165,814
3	Montos y formas de remuneración extraordinaria, dividida en dinero, acciones, etc.	9,204,443	4,411,220	1,876,074
d)	Información sobre la exposición de los empleados a ajustes implícitos (fluctuaciones a valor de las acciones), explícitos (inversiones fallidas) de remuneraciones transferidas y retenidas.	No	No	No
1	Importe total de las remuneraciones transferidas y retenidas expuestas a ajustes implícitos y explícitos	N/A	N/A	N/A
2	Importe total de las deducciones durante el ejercicio debido a ajustes post explícitos	N/A	N/A	N/A
3	Importe total de las deducciones durante el ejercicio debido a ajustes post implícitos	N/A	N/A	N/A

Adicionalmente, la información cualitativa relativa al artículo 168 Bis 3 fracción I por el que se rige el Sistema de Remuneraciones, así como la información cuantitativa histórica se encuentra en la página Web de Banco Finterra en el apartado de Información Corporativa – Otra Información

* * * *

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Banco Finterra, S.A, Institución de Banca Múltiple, contenida en el presente reporte, la cual a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.”

Mark Mccoy Macdonald
Director General

Manuel Aranda Loza
Contralor Financiero

Mario Reyna de la Torre
Contador

Mónica Hernández Cárdenas
Auditor Interno